



**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO  
N° 3541 -2017-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 24 de octubre de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, mediante el Oficio N° 332-2017-UNHEVAL/FCAT-D, del 13.SET.2017, remite para que se ratifique la Resolución N° 207-2017-UNHEVAL/FCAT-CF, del 12.SET.2017, que resolvió:

1. DAR POR CONCLUIDA, la designación del profesor Lic. TH Johny José Carlos Cahue, como Secretario Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados en bien de la Facultad;
2. DESIGNAR, a partir de la fecha, al profesor **Mg. Jorge Luis Jesús Aquino**, como Docente Secretario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo
3. DISPONER, que el profesor **Lic. TH Johny José Calderón Cahue**, haga entrega del cargo y de la respectiva documentación, dentro del plazo establecido por Ley al profesor Mg. Jorge Luis Jesús Aquino.

Que en la sesión ordinaria N° 13 de Consejo Universitario, del 29.SET.2017, con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 207-2017-UNHEVAL/FCAT-CF, del 12.SET.2017, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1266-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 207-2017-UNHEVAL/FCAT-CF, del 12.SET.2017, que resolvió; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
  - a. DAR POR CONCLUIDA, la designación del profesor Lic. TH Johny José Carlos Cahue, como Secretario Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados en bien de la Facultad;
  - b. DESIGNAR, a partir de la fecha, al profesor **Mg. Jorge Luis Jesús Aquino**, como Docente Secretario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo
  - c. DISPONER, que el profesor **Lic. TH Johny José Calderón Cahue**, haga entrega del cargo y de la respectiva documentación, dentro del plazo establecido por Ley al profesor Mg. Jorge Luis Jesús Aquino.
- 2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR



**Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado-VR Acad  
VRInv-AL-OCI  
Transparencia-  
D Calidad  
FCAT-DIGA  
RRHH-UEC-File  
Interesado  
Archivo

YKFQ/Vam